



Ref: AVDM-CO-OFJY-0003-2022/2025

Fecha: 21 de Octubre de 2022

Dr. Jose Alfredo Sabatino Pizzolante.

Presente.

Estimado Dr. Sabatino,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la oportunidad de saludarle y comunicarle la decisión de este Consejo de la Orden "Francisco Javier Yanes" bajo Acta de Reuniones **CO-AVDM-OFJY-0002-2022/2025**, en atención a la postulación efectuada por el Comité Ejecutivo de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, de conformidad con las disposiciones previstas en el Capítulo IV del Reglamento sobre la Orden "Francisco Javier Yanes" y Botón de Reconocimiento, Usted ha sido distinguido como merecedor del otorgamiento de la Orden "Francisco Javier Yanes" acompañada del Diploma que lo acredita.

Con esta Condecoración la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo quisiera dar meritorio reconocimiento a su desempeño en el estudio, investigación y difusión del Derecho Marítimo, a lo largo de su dilatada trayectoria profesional.

La imposición de la Condecoración de la Orden se realizará el 2 de diciembre del año 2022, de forma presencial en el IX CONGRESO DE DERECHO MARÍTIMO. Homenaje al Dr. Tulio Alvarez Ledo. La dirección y hora serán anunciadas oportunamente. En caso de no poder asistir de forma presencial, por favor notifique al Comité Ejecutivo.

Atentamente,



Gustavo Adolfo Omaña Parés
Presidente del Consejo



Iván Darío Sabatino Pizzolante
Canciller de la Orden